



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/11/16	Hs. 14:42
Numero: 1837	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°: 04/16

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 15 DE Noviembre de 2016.-

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, referido a la Declaración de Interés Municipal al Tradicional Armado y Encendido del Árbol de Navidad que cada 7 de Diciembre realiza y organiza el Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de Ushuaia en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la intersección de Magallanes y Don Bosco en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Mediante Asunto Nº 1814/2016, la Sra. Viviana Remy, vecina y Embajadora de nuestra ciudad, solicita la Declaración de Interés Municipal Ushuaia del Tradicional Armado y Encendido del Árbol de Navidad que a partir de año 2008, cada 7 de Diciembre realiza y organiza el Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de Ushuaia en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la intersección de las calles Magallanes y Don Bosco de la ciudad de Ushuaia

Este evento se ha convertido en un hermoso espectáculo público del que disfrutan los vecinos y turistas que participan en número creciente año tras año, movilizados por el deseo de compartir en familia ese momento especial con los bomberos voluntarios, como una forma de agradecerles y reconocer su labor desinteresada de entrega y servicio a la comunidad, sumando los mensajes de paz y esperanza que nos emocionan y entusiasman ante la llegada de la Navidad y el Nuevo Año.

Este año los flamantes Embajadores de Ushuaia, Viviana Remy y Agustín "Fachi" Faccello, mediante su primer proyecto como Embajadores de la ciudad denominado "Iluminemos juntos esta Navidad", lograron, en colaboración con la Gendarmería Nacional, la exitosa venta de locro que les permitió la compra de 200 metros de manguera de luces L.E.D. que fueron donadas hace pocos días a los Bomberos Voluntarios de Ushuaia para ser utilizada en el armado del Árbol de Navidad.

Considero que estas acciones son ejemplo de colaboración entre personas e Instituciones que encuentran en los valores del voluntariado la manera de comprometerse con la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de buenos vínculos entre los vecinos que debemos estimular desde este Cuerpo Deliberativo.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de resolución.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **DECLARAR** de Interés Municipal el Tradicional Armado y Encendido del Árbol de Navidad que cada 7 de Diciembre realiza y organiza el Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de Ushuaia en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la intersección de las calles Magallanes y Don Bosco de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia